

MOVIMIENTO SOCIAL PARO CÍVICO DE BUENAVENTURA -MSPCB

“PARA VIVIR CON DIGNIDAD Y EN PAZ EN EL TERRITORIO”

Buenaventura, capital natural del Litoral pacífico mayo 16 al 6 de junio de 2024

SEPTIMO ANIVERSARIO



MOVIMIENTO SOCIAL PARO CÍVICO DE BUENAVENTURA -MSPCB

“PARA VIVIR CON DIGNIDAD Y EN PAZ EN EL
TERRITORIO”

SEPTIMO ANIVERSARIO

[https://youtu.be/s4-pAi3TAga?si=7W_J-
CS3JERByyTk](https://youtu.be/s4-pAi3TAga?si=7W_J-CS3JERByyTk)



BUENAVENTURA LLENOS DE FE

DECIMO ANIVERSARIO DE ENTERRAR LA VIOLENCIA PARA VIVIR CON DIGNIDAD EN EL TERRITORIO FEBRERO 19 DE 2024

Al conmemorar 10 años de la marcha y los 7 años del Paro Cívico, es menester recordar el contexto de ese momento con el fin de no perder la memoria para confrontarlo con el tiempo presente haciendo un balance de retrocesos y avances y trazar la ruta a seguir.

En Buenaventura, el miedo y la zozobra crecía en las personas y organizaciones, se estaba cayendo en la impotencia de poder cambiar la situación de violencia que se daba sin ninguna respuesta por parte de la autoridad, tanto civil como policial y demás órganos de justicia y control político, gestando al interior de los barrios y comunas la posibilidad de defenderse con armas por las calles. Ante este panorama las organizaciones de base defensoras de Derechos Humanos, en el marco del encuentro denominado “marcando territorio” en diciembre 12 de 2013 se decide gestar un movimiento social con las organizaciones para preparar un Paro Cívico, cuya primera reunión se dio en el colegio Pascual de Andagoya, con el acompañamiento de Monseñor Héctor Epalza Quintero q.e.p.d, cómo obispo de la diócesis de Buenaventura, a quien se le pidió que encabezara esta iniciativa, puesto que era la única autoridad que venía desde hace muchos años denunciando los hechos de violencia contra la población. A partir de este día se programaron reuniones seguidas en la Curia Diocesana, con el acompañamiento de la Pastoral Social, en cabeza de su director presbítero Jhon Reina Ramírez a quien monseñor le encomendó esa tarea.



DECIMO ANIVERSARIO DE ENTERRAR LA VIOLENCIA PARA VIVIR CON DIGNIDAD EN EL TERRITORIO FEBRERO 19 DE 2024

Se inició haciendo, un recuento de los dos paros considerados cívicos realizados en Buenaventura, (1964 y 1998), con sus falencias y logros, además de las múltiples manifestaciones en las calles realizadas por sectores donde los presentes contaban sus anécdotas: líderes sindicales, comunales, trabajadores portuarios, pescadores artesanales, comerciantes, abogados, universitarios, médicos, poetas, consejos comunitarios y otras muchas expresiones de la comunidad.

Es así como programamos una serie de actividades tendientes a visibilizar y a demandar la atención del gobierno nacional, porque local y regionalmente, estaba desbordado a raíz del abandono histórico en que ha tenido el territorio bonaverense.

En la agenda se encontraba realizar una marcha, conmemorar el día nacional de las víctimas 9 de abril, el mes de la afrocolombianidad en mayo, balance de los 20 años de privatización del terminal marítimo y el noveno aniversario de la masacre de los 12 jóvenes de punta del Este.



DECIMO ANIVERSARIO DE ENTERRAR LA VIOLENCIA PARA VIVIR CON DIGNIDAD EN EL TERRITORIO FEBRERO 19 DE 2024

En Febrero 19 del 2014, la ciudadanía de Buenaventura salió masivamente, dejando atrás el miedo, la indiferencia y la pasividad, a manifestar su rechazo a la violencia respondiendo al llamado hecho por el comité organizador, encabeza de Monseñor Héctor Epalza Quintero, marcha denominada ENTERRAR LA VIOLENCIA PARA VIVIR CON DIGNIDAD. Posteriormente los comerciantes de Buenaventura con el respaldo de todos organizaron EL PLANTÓN el 12 de marzo de 2014, constituyéndose, estos dos hechos, en hitos de la historia de Buenaventura.

Acontecimientos históricos en que la población de Buenaventura protestó pacíficamente por la violencia estructural, -asesinatos, desapariciones, desmembramientos, extorsiones, boleteos, feminicidios, desplazamientos forzados masivos e individuales de la zona rural y urbana del distrito, así como de otros municipios de Colombia, la falta de agua, de atención en salud, del cierre del hospital público de segundo nivel de complejidad, del despojo territorial y del alto índice de desempleo.

Después de la marcha y el plantón, la opinión pública nacional e internacional volvieron su mirada hacia Buenaventura y se interesaron de lo que aquí estaba sucediendo.



DECIMO ANIVERSARIO DE ENTERRAR LA VIOLENCIA PARA VIVIR CON DIGNIDAD EN EL TERRITORIO FEBRERO 19 DE 2024

El Gobierno Nacional en cabeza del presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, varios ministros y diversos funcionarios del alto nivel, se sentó en más de 10 mesas de trabajo con el Comité en Marcha para vivir con dignidad, líderes comunitarios y la administración Distrital.

Estos encuentros fueron liderados por Cuatro funcionarios de perfil nacional designados por el presidente como la “Gerencia social”. En estas mesas se abordaron los siete (7) puntos del manifiesto por la violencia actual que motivaron la marcha y los problemas más urgentes de Buenaventura que hacen poco digna la vida de las y los bonaverenses. (1. Declarar la emergencia social, 2. Implementar una Gerencia social Nacional para el Distrito de Buenaventura, 3. Formulación e implementación de una agenda de inversión social inmediata, 4. Implementación de un plan de desarme, 5. Se apoye y financie actividades de fortalecimiento organizativo, 6. Que se formule e implemente una estrategia de atención a las víctimas de la violencia, 7. Acompañamiento Humanitario permanente a las comunidades mayormente afectadas)

Como resultado de este ejercicio de concertación, el gobierno, adquirió importantes compromisos e hizo una serie de promesas y sobre esa base elaboró lo que él mismo denominó PLAN DE CHOQUE PARA BUENAVENTURA, como estrategia que enfrentaría la situación evidenciada.



DECIMO ANIVERSARIO DE ENTERRAR LA VIOLENCIA PARA VIVIR CON DIGNIDAD EN EL TERRITORIO FEBRERO 19 DE 2024

Después de su reelección el presidente Juan Manuel Santos Calderón le encargó a la Gerencia Todos somos Pazcífico, que nace de la movilización del 19 de febrero de 2014, atender los problemas sociales de Buenaventura. En un trabajo mancomunado con la participación de las juntas comunales, ediles de las diferentes Juntas Administradoras Locales, el comité intergremial, la administración Distrital y el Comité en marcha para vivir con dignidad, salen 7 temas estructurales: 1. Seguridad, justicia, protección y víctimas; 2. Territorio y vivienda; 3. Productividad y empleo; 4. Ambiente, saneamiento y servicios públicos; 5. Salud; 6. Educación; 7. Cultura, deporte, género y generacional, contenidos en el documento: “APUNTANDO A SOLUCIONES ESTRUCTURALES”.

Esta agenda con ajustes se convierte en el documento base para la negociación con el gobierno nacional en el tercer Paro cívico de Buenaventura, mayo 16 a junio 6 de 2017.

Después de tres años de preparación logramos por fin, unificar a más de 180 organizaciones entre las que se encuentran organizaciones defensoras de derechos humanos, empresas públicas y privadas, organizaciones sindicales, organizaciones de base, instituciones de educación básica y superior, juntas de acción comunal, localidades, cabildos indígenas, consejos comunitarios, agremiaciones, confesiones religiosas, asociaciones, transportadores y comunidad en general, bajo un mismo lema “Para Vivir con Dignidad y en Paz en el Territorio” cuyo punto de confianza fue monseñor Héctor Epalza Quintero, q.e.p.d, como Obispo de la diócesis de Buenaventura, quien con sus palabras y acciones mereció el título “del obispo del pueblo”..



DECIMO ANIVERSARIO DE ENTERRAR LA VIOLENCIA PARA VIVIR CON DIGNIDAD EN EL TERRITORIO FEBRERO 19 DE 2024

Fueron 22 días de intensas emociones y esperanzas de un pueblo que salió organizado y pacífico a las calles a reclamar y exigir sus derechos violentados por muchos años, nunca antes se había visto tanto entusiasmo y desborde de expresiones culturales y solidarias.

Un pueblo decidido a darlo todo, a ser resistente a los embates del ESMAD, a no dejarse amedrentar por las armas contundentes o por el acoso de la fuerza pública y la policía, quienes ejecutaban las órdenes de sus superiores y del gobierno en sus tres instancias.

Un comité que se debatía con un gobierno nacional, haciéndole propuestas, quien sólo quería el levantamiento de la protesta social sin ningún compromiso para con el pueblo.



DECIMO ANIVERSARIO DE ENTERRAR LA VIOLENCIA PARA VIVIR CON DIGNIDAD EN EL TERRITORIO FEBRERO 19 DE 2024

El 6 de junio de 2017 llegamos al acuerdo de levantar la protesta en las calles con el compromiso de priorizar de la agenda “Apuntándole a soluciones estructurales” unas acciones y formular un plan de desarrollo a largo plazo refrendado por una ley de la República de Colombia, quedando plasmados en el documento de “Declaración suscrita entre el Comité del Paro Cívico “Para Vivir con Dignidad y en Paz en el Territorio” del distrito de Buenaventura y el gobierno Nacional”.

Los puntos de la agenda de soluciones estructurales se convierten en 9 Mesas temáticas: 1. Territorio, Vivienda e Infraestructura, 2. Salud, 3. Productividad y empleo, 4. Ambiente y desarrollo sostenible, 5. Agua, saneamiento básico y servicios públicos, 6. Educación, 7. Cultura, deporte y recreación, género y generacional, 8. Acceso a la justicia, víctimas, protección y memoria, 9. Derechos humanos y garantías de protección.



DECIMO ANIVERSARIO DE ENTERRAR LA VIOLENCIA PARA VIVIR CON DIGNIDAD EN EL TERRITORIO FEBRERO 19 DE 2024

Se instala e implementa la comisión de seguimientos a los acuerdos con los decretos 1402 y su modificatorio 1812 de 2017.

Se crea la ley 1872 del 18 de diciembre de 2017 y su decreto reglamentario 958 de junio 5 del 2018.

Se crea FonBuenaventura con su Junta Administradora y se elige a su directora ejecutiva.

Se formula y aprueba el Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura 2040 (PIEDB 2040), febrero 19 de 2019 al 26 de octubre de 2022.

Este se convierte en la columna vertebral para el desarrollo integral de Buenaventura para sacarlo del atraso en que se encuentra y llevarlo al nivel del desarrollo de la nación.



INSTITUCIONALIDAD COMUNITARIA LEGÍTIMA Y LEGAL DEL MSPCB

COMISIÓN DE
SEGUIMIENTO

DECRETO
1402 Y
1812 de
2017

COMISIÓN
JURÍDICA

9 MESAS
TEMÁTICAS

1. Territorio vivienda e infraestructura.
2. Salud.
3. Productividad y empleo.
4. Ambiente y desarrollo sostenible.
5. Agua, saneamiento básico y servicios públicos.
6. Educación.
7. Cultura, deporte y recreación, género y generacional.
8. Acceso a la Justicia, víctimas y protección.
9. Derechos humanos y garantías de protección.



Conquista legal del Pueblo de Buenaventura para que el Estado colombiano garantice los derechos fundamentales y los derechos sociales, económicos, culturales, colectivos y del medio ambiente de acuerdo a la constitución de 1991 y del mandato de la corte Interamericana de Derechos Humanos.

JUNTA ADMINISTRADORA DE
FONBUENAVENTURA

DIRECCIÓN EJECUTIVA CON
EQUIPO TÉCNICO

FONBUENAVENTURA

LEY 1872 de 2017
DECRETO 958 de 2018

EXTRAORDINARIO

EXCEPCIONAL

PIEDB 2040

GOBERNANZA

POLÍTICA NACIONAL PARA EL
DESARROLLO DE BUENAVENTURA



MECANISMOS EXTRAORDINARIOS Y EXCEPCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL PARO CÍVICO

CARACTERÍSTICAS DE LO EXTRAORDINARIO Y EXCEPCIONAL

1. Ejecución rápida de procesos administrativos, asignación de recursos y ejecución de obras, políticas y programas (reducción de tiempos).
2. Cambios normativos: modificación, reglamentación, nuevas leyes, decretos, resoluciones y acuerdos.
3. Asignación y ejecución de recursos requeridos.

*Declaración conjunta del gobierno nacional y Comité Ejecutivo Paro Cívico - 06 junio 2017
Circular #100 del Ministerio del Interior, Decreto 1402 de 2017 y su modificatorio 1812 de 2017
Ley 1872 de 2017 y decreto reglamentario 958 de 2018.*



MECANISMOS EXTRAORDINARIOS Y EXCEPCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL PARO CÍVICO

HERRAMIENTAS EXTRAORDINARIAS Y EXCEPCIONALES



Fondo de patrimonio autónomo de Buenaventura (mecanismo financiero).

PIEDB 2040

Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura 2040 (mecanismo programático).
Aprobado el 21 octubre 2023.

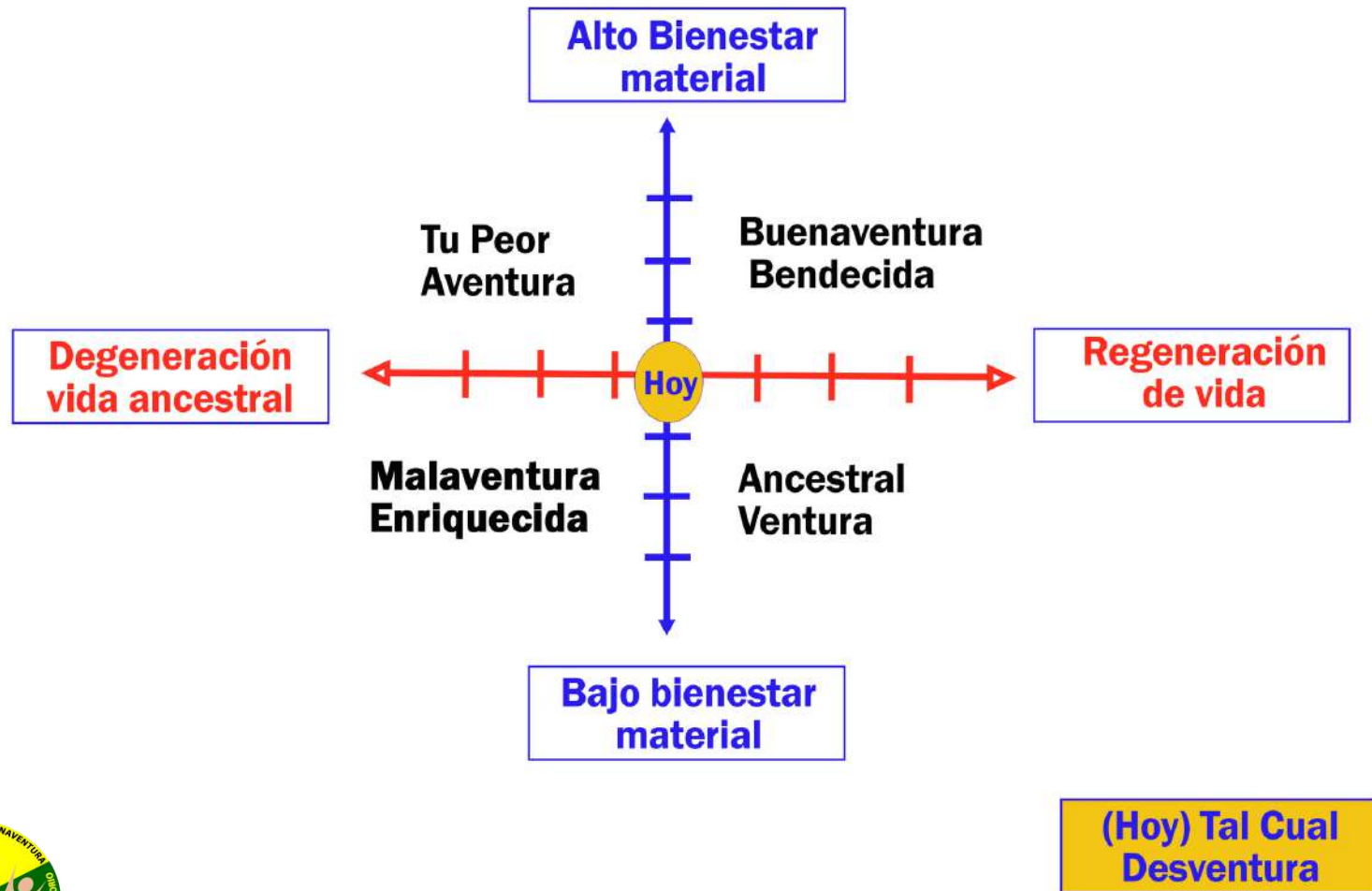
*Declaración conjunta del gobierno nacional y Comité Ejecutivo Paro Cívico - 06 junio 2017
Circular #100 del Ministerio del Interior, Decreto 1402 de 2017 y su modificatorio 1812 de 2017
Ley 1872 de 2017 y decreto reglamentario 958 de 2018.*



Si el Estado colombiano no cumple con los acuerdos de la movilización del 16 de mayo al 6 de junio de 2017 y los acuerdos de la Habana en el 2016.



PLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS A PARTIR DE LAS FUERZAS DE FUTURO



1

El valor superior de La Vida Animal, Vegetal, Hídrica, Mineral y Humana, Como don de Dios.

2

La conciencia y aplicación del enfoque territorial-ambiental, étnico, cultural, de género y generacional

3

El fortalecimiento de lo público y su relacionamiento con el sector privado.

4

El Fortalecimiento de las dinámicas organizativas.

5

El Acompañamiento técnico y financiero del gobierno nacional al distrito

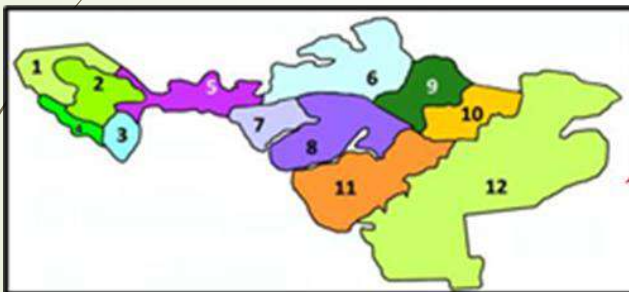
6

El Fortalecimiento de la gobernabilidad distrital (Estado y gobiernos propios).

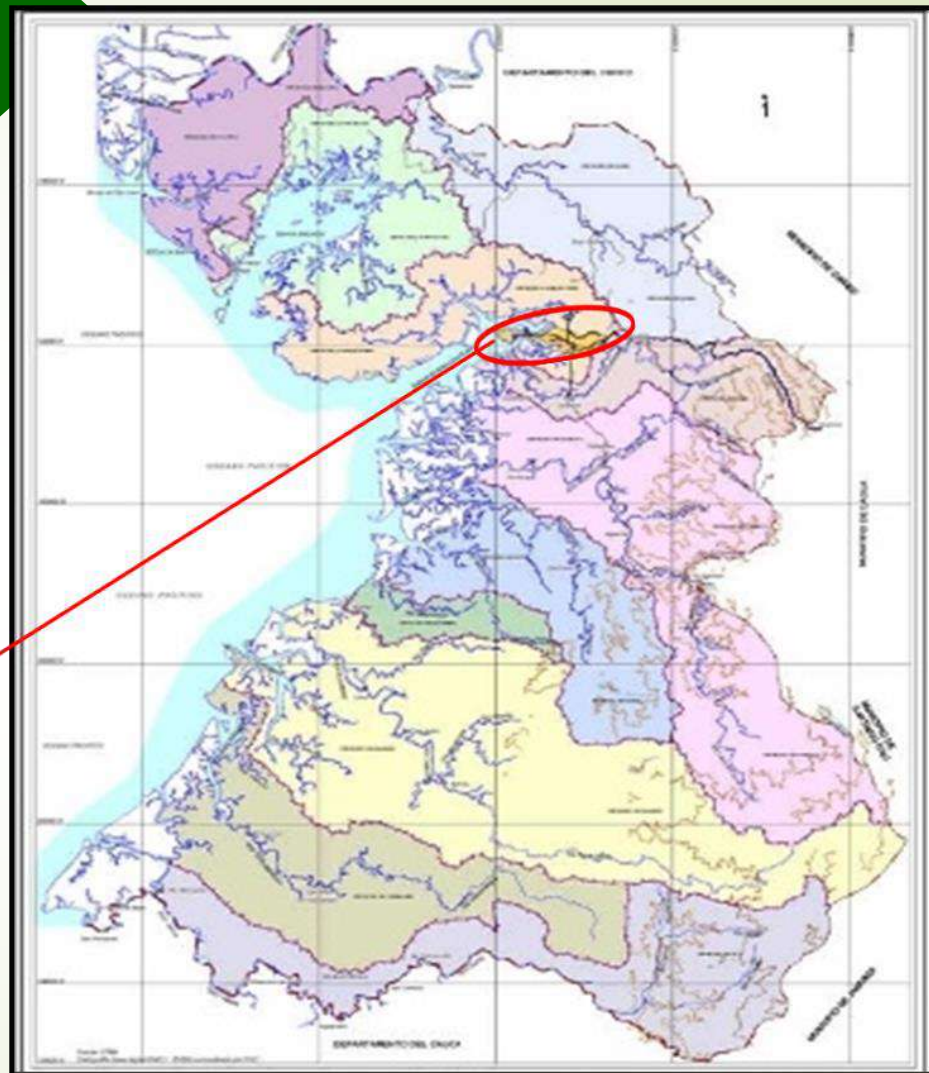
PRINCIPIOS:
Estrategia de gobernanza que garantiza dialogo entre los actores, en función de:

COBERTURA DE LOS ACUERDOS DE PARO CÍVICO

- Zona rural y urbana.
- Terrestre, fluvial y marítimo.
- Pueblos étnicos negros e indígenas y ciudadanía en general.



Zona rural	99,5%
Zona urbana	0,5%



ESTRATEGIA DE GOBERNANZA CUMPLIMIENTO ACUERDOS PARO CÍVICO

COMISIÓN DE GARANTES

INSTANCIAS DE LA GOBERNANZA:

- Mesas Temáticas Mixtas.
- Comisión de Seguimiento.
- FonBuenaventura.
- Comisión Jurídica.

ESTADO COLOMBIANO (Autónomo) Ejecutivo

Nación, Distrito, Departamento,
Consejo Distrital, Asamblea Departamental

Judicial

Fiscalía – CTI. Judicatura

Legislativo

Congreso

Órganos de Control

Procuraduría, Defensoría / Personería,
Contraloría

PUEBLO DE BUENAVENTURA (Autónomo)

ASAMBLEA O COMITÉ CENTRAL DEL PARO CÍVICO

- Dinámicas organizativas y autoridades de pueblos étnicos, negros e indígenas, Sectores poblacionales, JAC, Comunidad en general
- Academia
- Gremios productivos y sectoriales
- Comité Inter gremial y empresarial

COMITÉ EJECUTIVO

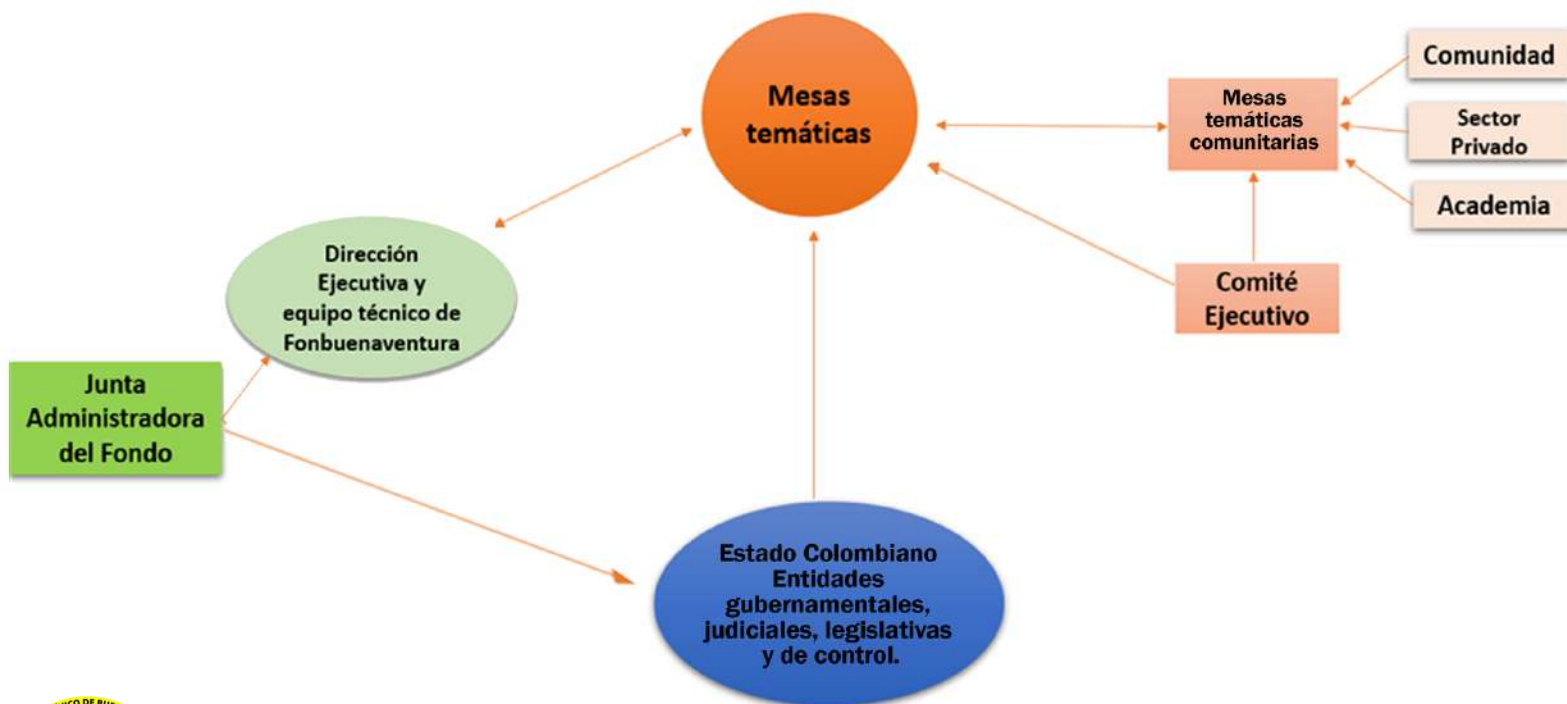
MESAS TEMÁTICAS COMUNITARIAS

Estrategia de
concertación
y toma de
decisión
conjunta



ESTRATEGIA DE GOBERNANZA CUMPLIMIENTO ACUERDOS PARO CÍVICO

COMPOSICIÓN MESAS TEMÁTICAS



ESCENARIO APUESTA VISIÓN COMPARTIDA DE BIENESTAR COLECTIVO BUENAVENTURA 2040

En el 2040 Buenaventura es un territorio biodiverso, pluriétnico, multicultural, alegre y pacífico; reconocido nacional e internacionalmente por las formas ancestrales e innovadoras de resolución pacífica de los conflictos territoriales y sociopolíticos; por su potencial de turismo sostenible; por su pertinente y concertado modelo de ordenamiento territorial con enfoque diferencial que salvaguarda el territorio, el agua, la flora y la fauna gracias a la recuperación, protección, aprovechamiento y conservación de los ecosistemas que contribuye a la sostenibilidad ambiental, como patrimonio natural del Litoral Pacífico, la nación y la humanidad; siendo epicentro de industrias creativas, agendas culturales y escuelas deportivas y artísticas que potencian el patrimonio material e inmaterial de la Región.

Buenaventura en su zona rural y urbana ha logrado cerrar históricas brechas de desigualdad económica y sociocultural mediante la implementación de un innovador modelo de gobernanza en el que la toma de decisiones sobre políticas públicas, presupuestos e inversiones anuales es resultado del diálogo y la concertación entre entidades oficiales territoriales y nacionales; gobiernos propios y autoridades étnicas de comunidades negras e indígenas; organizaciones sociales, culturales y agremiaciones; la academia y el sector privado.



ESCENARIO APUESTA VISIÓN COMPARTIDA DE BIENESTAR COLECTIVO BUENAVENTURA 2040

Estos actores fortalecidos en su interior despliegan acciones que realzan la vida como valor fundamental del desarrollo, mejoran la seguridad territorial y comunitaria y fomentan el empoderamiento y la transmisión de valores y prácticas culturales ancestrales, espirituales, tradicionales y contemporáneas. Es así como se ha apropiado la Etnoeducación y educación propia como base fundamental en los procesos de crianza, socialización y formación académica en todos los niveles educativos incluyendo la formación para el trabajo, el emprendimiento y el desarrollo de las Tics; y se avanza significativamente en la implementación de un modelo de acceso y calidad de la salud como derecho social y colectivo que integra la medicina ancestral de pueblos negros e indígenas, la alopática y la alternativa.

El Distrito de Buenaventura es un territorio competitivo que articula la economía propia de producción limpia con el comercio, el turismo y los servicios logísticos y portuarios al igual que la industria local, combinada con la producción, transformación y comercialización agropecuaria, forestal y pesquera de manera sostenible, que se potencian con la presencia del Estado, la inversión extranjera y los encadenamientos productivos de actividades agroindustriales hacia el mercado internacional generando el crecimiento equitativo de la economía caracterizado por prácticas sustentables.



DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL (Mesas: Ambiente, TVI, MASSBUEN)

2 Líneas estratégicas	1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONCERTADO Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE QUE SALVAGUARDA LA BIODIVERSIDAD Y LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES 2. DESARROLLO TERRITORIAL ESTRUCTURAL QUE RESPONDE A LOS PLANTEAMIENTOS DEL MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
7 Programas	1. Ordenamiento, planificación y administración del territorio, con enfoque ecosistémico, étnico y cultural. 2. Buenaventura protege, recupera, restaura, conserva y hace uso responsable de su biodiversidad y ecosistemas. 3. Buenaventura protege, recupera y conserva su recurso hídrico 4. Buenaventura se adapta y mitiga el cambio climático 5. Clarificación jurídica del territorio y formalización de la propiedad con enfoque étnico y cultural 6. Movilidad Intermodal Sostenible y Segura en el distrito de Buenaventura 7. Buenaventura: vivienda, hábitat, saneamiento y servicios públicos
84 Acciones	Acciones

14 Metas de
resultado de
programas



DIMENSIÓN ÉTNICO SOCIOCULTURAL

(Mesas: Educación, salud, CRDGG, AJPVM, DDHH)

3 Líneas estratégicas	3. GOCE DE DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS PARA UN BUEN VIVIR. 4. PACTO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN "BUENAVENTURA EDUCADA Y DIGNIFICADA" CON ENFOQUE DIFERENCIAL. 5. RECONOCIMIENTO Y PERVIVENCIA DE LA IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS ÉTNICOS NEGROS E INDÍGENAS.	
17 Programas	8. Dignidad para Mayores y Mayoras en el Distrito de Buenaventura 9. Primera infancia, infancia, adolescencia y Juventud 10. Atención Integral en Salud con enfoque étnico, cultural y territorial. 11. Infraestructura y habilitación de servicios en salud 12. Deporte y Recreación 13. Garantía de Derechos Laborales 14. Prevención y Protección de DDHH individuales y colectivos 15. Reparación integral individual y colectiva	16. Educación pertinente 17. Modelo de educación especial 18. Alfabetización 19. Conectividad, Ciencia, tecnología e innovación 20. Educación Superior 21. Mejoramiento continuo de la Planta de cargos para la operatividad de la educación superior 22. Infraestructura Educativa 23. Equipamiento y espacios culturales 24. Fomento de la Cultura del Litoral Pacífico
169 Acciones	Acciones	

40 Metas de
resultado de
programas



DIMENSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVA (mesa: Productividad y empleo)

2 Líneas estratégicas	6. DESARROLLO DE POTENCIALIDADES ÉTNICAS Y PRODUCTIVAS DEL LITORAL PACÍFICO 7. DESARROLLO ECONÓMICO ENDÓGENO DESDE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS DEL LITORAL PACÍFICO Y LA POSICIÓN GEOESTRATÉGICA DE BUENAVENTURA.
5 Programas	25. Desarrollo productivo y empresarial endógeno, innovador y sostenible. 26. Buenaventura destino turístico por excelencia 27. Fomento y desarrollo competitivo, sustentable y sostenible de la pesca y de la acuicultura 28. Desarrollo competitivo, innovador, sustentable y sostenible de las actividades logísticas, portuarias e industriales 29. Estructura económica de Buenaventura integral, innovadora, sustentable y sostenible.
91 Acciones	Acciones

17 Metas de resultado de programas



DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL

(9 mesas temáticas, comisión de seguimiento, comisión jurídica, Fonbuenaventura y Alcaldía Distrital)

3 Líneas estratégicas	8. ENTORNOS SEGUROS CON PAZ TERRITORIAL PARA LA POBLACIÓN BONAVERENSE 9. MODELO ESTRUCTURADO DE GOBIERNO ESTATAL Y GOBIERNOS PROPIOS DE LOS PUEBLOS NEGROS E INDÍGENAS. 10. MODELO PROPIO DE GOBERNANZA DE BUENAVENTURA CENTRADA EN LA POBLACIÓN
3 Programas	30. Sistema local de justicia eficiente y transparente, garante de derechos para el pueblo de Buenaventura. 31. Fortalecimiento institucional y de gobiernos de los pueblos negros e indígena 32. Gobernanza Territorial
89 Acciones	Acciones

17 Metas de resultado
de programas



PARA LOGRAR LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD SE REQUIERE

UNIDAD EN LA
DIVERSIDAD

SENTIDO DE
PERTENENCIA

RESPONSABILIDAD

RECONCILIACIÓN
Y PERDÓN

